



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

**Proyecto de Resolución**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**Resuelve**

Declarar de Interés Legislativo la ceremonia de Entrega de los Premios Caduceo 2.013, Edición XXII, otorgados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, que se realizará en el Teatro Coliseo Podestá de la ciudad de La Plata, el 12 de Setiembre del presente año. Felicitar a los ganadores y resaltar la iniciativa del Consejo Profesional de Ciencia Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

ALDO LUIS MENSI  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

## **Fundamentos**

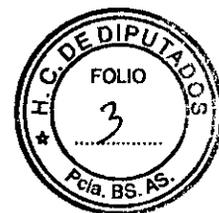
Los orígenes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se remontan al año 1.945 cuando se sancionó el Decreto-Ley 5103/45 que reglamentó la profesión en Ciencias Económicas. El 15 de junio de 1946, en el marco del referido decreto se realizó la asamblea constitutiva del primer Consejo Profesional. Veinticinco años después se estableció el “Día del Graduado en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires” y cuatro años más tarde se promulgó la primera Ley Reglamentaria de las Profesiones en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires registrada bajo el N° 5.607.

Por imperio de la Ley 10.620/87 es una entidad de derecho público no estatal, con independencia funcional de los poderes del Estado.

Desde el año 1.992 a través de los Premios Caduceo, el Consejo que nos ocupa convoca a la participación y distingue el contenido cultural, social, periodístico, comunitario y deportivo de programas de distinta índole, emitidos por los medios de comunicación, entre ellos la red informática mundial (WEB) y profesionales que desarrollan su actividad en la Provincia de Buenos Aires.

Salud, economía, temas agropecuarios, infantiles, tradicionalistas, de interés general, políticos, regionales, locales y muchos otros son regularmente tratados por esas vías con el fin de entretenernos, instruirnos, informarnos, formarnos, acercarnos al conocimiento y/o la noticia. Para participar, seleccionar y galardonar a los elegidos la Institución ha establecido cuatro categorías que encierran variadas subcategorías. En términos generales se agrupan en:

- Radio (Mejores programas de diferentes rubros como los indicados en el párrafo anterior y musicales en todos los géneros y mejores conductores, locutores y relatores).
- Televisión (Mejor programa, mejor cobertura, mejor conductor, mejor director y mejor producción)
- Gráfica (Mejor arte de tapa, mejor contenido electoral, mejor cobertura y mejores columnistas de secciones y mejor suplemento, entre otros)
- Internet (Mejor portal de noticias, mejor portal de deportes y mejor portal temático)



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

Por otra parte, a partir de 1.997, determinó la entrega de un premio especial al "Comunicador Bonaerense", para profesionales nacidos en el territorio provincial reconocidos por su basta trayectoria como Antonio Carrizo, Héctor Larrea, Fernando Bravo y Alejandro Dolina.

Este año, la ceremonia se llevará a cabo el jueves 12 de Setiembre a las 19,30 horas en el Teatro Municipal Coliseo Podestá de la ciudad de La Plata. El Premio al Comunicador Bonaerense será otorgado al periodista Paulino Rodríguez. Asimismo 45 medios pertenecientes a localidades de la provincia serán premiados en distintos rubros. En mi calidad de pringlense orgulloso de mi pertenencia me permito indicar que la revista de publicación gratuita "Campo Total" de Indio Rico, Partido de Coronel Pringles, ha sido considerada como Mejor Publicación de Temas Rurales, por lo que una de las estatuillas Caduceo 2.013 quedará en mi querido distrito.

Sr. Presidente: Declarar de interés legislativo la actividad que nos ocupa implica felicitar y reconocer el profesionalismo y la sostenida, responsable y creativa labor de nuestros comunicadores, resaltar el exhaustivo trabajo de evaluación del jurado y la iniciativa del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

El vocablo "Caduceo", de origen griego significa vara de olivo adornada con guirnalda. Fue regalada a Hermes por Apolo. En la mitología romana la vara era llevada por los heraldos o mensajeros como Mercurio. En la simbología es símbolo del equilibrio entre fuerzas antagónicas y representa el movimiento cósmico base de la regeneración y lo infinito. Se lo presenta también como símbolo del comercio, de allí que es utilizado como emblema de diferentes instituciones dedicadas al estudio y enseñanza de las ciencias económicas. Debo también agregar que en el ideario colectivo es signo de la paz y la concordia. Dos valores imprescindibles para sentirnos mejor y en armonía con el cosmos.

No tengo dudas de rol de la comunicación y sus aportes al desarrollo y el bienestar de los pueblos y de la importancia que conlleva que idóneos y profesionales (periodistas y comunicadores sociales) asuman su trabajo con total responsabilidad social convirtiéndose en productores críticos y creativos de mensajes, transmitidos bajo los principios rectores de la verdad, la dignidad y el criterio ético orientado a mejorar nuestro entorno social y respectivas capacidades. Los premios otorgados por el Consejo Profesional de Ciencias económicas constituyen un incentivo para ellos, por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSINI  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.